VOICE OF THE FIELDS California

December 2023 FREE Volume 33, Number 12

Increase in Minimum Wage

N JANUARY, California will be seeing an increase in minimum wage that will benefit many of its residents. In this issue of *La Voz*, we will break down what this change means for you, why it is a positive step, and remind you of your rights as farm workers of California.

Starting on January 1, 2024, the minimum wage for the state will rise by 50 cents, elevating the hourly rate from \$15.50 to \$16.00. Additionally, on April 1, 2024, specific fast-food chains will see their wages increase to \$20 per hour.

Benefits of the Minimum Wage Increase Reduced Poverty

One of the main benefits from wages being increased is it will help lift many low-income workers out of poverty and reduce the assistance programs as they earn higher wages.

Improved Living Standards

Workers earning the minimum wage can afford better housing, food, and healthcare, leading to an overall improvement in their living standards.

Economic Stability

A minimum wage increase can contribute to economic stability by reducing income volatility and stimulating local economies.

Positive Impact on Health

Higher wages can contribute to better physical and mental health outcomes among low-wage workers due to improved access to healthcare and reduced stress related to financial struggles.

Worker's Rights and Protections

As we look forward to the minimum wage increase in California, it is also important to be aware of your rights and protections in place to safeguard them.

- Overtime Pay Alongside the minimum wage, remember that you are entitled to overtime pay for hours worked beyond the standard 8-hour workday or 40-hour work week. It is important to familiarize yourself with your company's overtime rights, according to the State of California Department of Industrial Relations overtime pay should be time and a half.
- Meal and Rest Breaks Your wellbeing matters. You have the right to meal and rest breaks during your workday. This is important for your physical health, mental health, and to prevent burnout. It is important to learn about your employer's policies. If you are not already familiar it may be helpful to look through an employee handbook. Workers are supposed to receive a paid 10-minute break for every four hours of work and an unpaid meal break of 30 minutes if you work more than 5 hours. If the duration and timing of these breaks do not align with the

laws stated by the California Department of Industrial Relations you can communicate this with employers or worker's rights organizations.

- Wage Hours and Complaints If you face violations of your wage and hour rights you can take action. Reach out to the California Labor Commissioner's Office, local labor advocacy organizations, or additional resources included below to report violations, seek guidance, and access resources to protect your rights.
- Worker's Rights Organizations
 There are many organizations
 dedicated to supporting and
 advocating for worker's rights. You
 can connect with organizations
 such as the United Farm Workers
 (UFW) and other local labor
 unions to stay informed and find
 assistance when needed.

Additional Resources National Resources:

The National Employment Law Project (NELP) is a national organization that advocates for policies that benefit low-wage and provide resources on labor rights and wages.

The American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO) is a national federation of labor unions that offers a wealth of resources for workers and unions.

Continued on next page

Minimum Wage

Continued from previous page

Local Resources:

California Labor Commissioner's Office—a state agency that enforces California labor laws including those related to minimum wage and worker's rights. They provide information, guidance, and can help workers file complaints.

THE REAL PROPERTY.

California Employment Development Department (EDD)—this organization administers unemployment benefits, disability, and paid family leave benefits. They can provide information on hourly wages and worker's rights laws.

As minimum wages continue to increase in various regions, it becomes increasingly vital for all employees to know about their rights and actively advocate for them. Workers have a fundamental right to fair compensation for their labor, and understanding and asserting these rights is crucial in maintaining a just and equitable society.

VOICE OF THE FIELDS

California Circulation: 22,500 copies bi-monthly

www.LaCooperativa.org
Published monthly by:

Published monthly by:
La Cooperativa Campesina de California

1107 9th Street, Suite 420, Sacramento, CA 95814 Phone 916.388.2220 • Fax 916.388.2425

This product is copyrighted by the institution that created it. Internal use by an organization and/or personal use by an individual for non-commercial purposes is permissible. All other uses require the prior authorization of the copyright owner.

Content produced by ALZA Strategies, a fullservice strategy firm that offers quality media relations, crisis communications, public affairs services, and expertise into the growing Latino market.





Salario Mínimo

Continuación de la página anterior

una amplia gama de recursos para los trabajadores y los sindicatos.

THE PARTY SHOWN SHOW SHOW SHOWS ASSESSED.

Recursos locales:

La Oficina local del Comisionado Laboral de California es una agencia estatal que supervisa la aplicación de las leyes laborales de California, incluidas aquellas referidas al salario mínimo y a los derechos de los trabajadores. Proporciona información y asesoramiento y puede ayudar a los trabajadores a presentar quejas.

El Departamento de Desarrollo de Empleo de California (Employment Development Department, EDD) es una organización que administra los beneficios por desempleo, por discapacidad y los beneficios por licencia familiar con goce de sueldo. Allí pueden proporcionarle información acerca de su salario por hora y sobre las leyes de derechos laborales.

En la medida en que los salarios mínimos siguen aumentando en diferentes regiones, es cada vez más importante que todos los empleados conozcan sus derechos y que los defiendan activamente. Los trabajadores tienen un derecho fundamental a una remuneración justa por sus trabajos, y la comprensión y el ejercicio de estos derechos son esenciales para lograr mantener una sociedad justa y equitativa.

LA VOZ DEL CAMPO

Circulación California: 22,500 ejemplares bimestrales

www.LaCooperativa.org

Una publicación mensual de: La Cooperativa Campesina de California

1107 9th Street, Suite 420, Sacramento, CA 95814 teléfono 916.388.2220 • fax 916.388.2425

Este producto es propiedad de la institución que lo creó. El uso interno de una organización y / o el uso personal por un particular para fines no comerciales está permitida. Todos los demás usos requieren la autorización previa del titular de los derechos de autor.

Este contenido ha sido producido por ALZA Strategies, una empresa que ofrece estrategias íntegras para lograr relaciones de alta calidad con los medios informativos y gestionar comunicaciones en situaciones de crisis, además de servicios sobre asuntos públicos y pericia sobre el creciente mercado latino.

Tarifa mínima Tarifa mínima de Trabajo fuera del Pago por todas California (2023) horario de trabajo las horas trabajadas Los trabajadores no pueden ser \$15.50 por hora obligados a trabajar fuera del horario de trabajo Todo el tiempo que el trabajador pasa trabajando debe ser remunerado Una vez y media Cheques de pago Horas extra en Leyes de cheques de **California:** pago de California 1.5X Debe pagarse al menos cada 2 1.5x semanas Más de 8 horas de trabajo por Debe recibir el cheque dentro de los 10-11 días del día de Más de 40 horas de trabajo por pago El cheque de liquidación final 7.º día consecutivo de trabajo debe entregarse el mismo día de la finalización de la relación laboral El doble Leyes de cheques de Horas extra en Vacaciones California: pago de California 2.0X Los empleadores pueden elegir 2.0x ofrecer licencias con goce Más de 12 horas de trabajo de sueldo (PTO) pero no es obligatorio Más de 8 horas de trabajo el Si se ofrece la opción, los días 7.º día consecutivo de trabajo de vacaciones no gozadas deben ser pagados al momento de la desvinculación del empleado **Gastos comerciales** Contratistas Daños/multas por Ley de reembolso independientes clasificación errónea: de gastos Los empleadores deben Hasta \$25,000 por cada trabajador mal clasificado reembolsar todos los gastos en los que se incurra que se · Recortes en el salario mínimo consideren necesarios para · Horas extra realizar las tareas laborales Reembolso de gastos comer-



BOLETÍN INFORMATIVO DE TRABAJO AGRÍCOLA

LA VOZ DEL CAMPO California

diciembre de 2023

GRATIS

Volumen 33, Número 12

Aumento del Salario Mínimo

N ENERO, California registrará un aumento del salario mínimo que beneficiará a muchos de sus residentes. En esta edición de *La Voz*, analizaremos en detalle lo que significa este cambio para usted, veremos por qué se trata de un avance y le recordaremos sus derechos como trabajador agrícola en California.

A partir del 1.º de enero de 2024, el salario mínimo en el estado aumentará 50 centavos, incrementando así la tarifa por hora de \$15.50 a \$16.00. Asimismo, el 1.º de abril de 2024, algunas cadenas de comidas rápidas específicas aumentarán sus salarios a \$20 por hora.

Beneficios del Aumento del Salario Mínimo

Reducción de la pobreza Uno de los principales beneficios del aumento salarial es que este incremento ayudará a que muchos trabajadores de bajos ingresos puedan atravesar la línea de pobreza, reduciendo así los programas de asistencia, ya que ganarán salarios más altos.

Mejora de los estándares de vida

Los trabajadores que ganan el salario mínimo pueden afrontar los gastos de vivienda, alimentos y salud, y esto provocará una mejora general en sus estándares de vida.

Estabilidad de la economía El aumento del salario mínimo puede reforzar la estabilidad económica mediante la reducción de la volatilidad de los ingresos y la estimulación de las economías locales.

Impacto positivo en la salud

La mejora salarial puede contribuir a mejores condiciones de la salud física y mental para los trabajadores de bajos ingresos, considerando el mayor acceso a la atención médica y los menores niveles de estrés vinculados a las dificultades financieras.

Derechos y Garantías para los Trabajadores

Ante la concreción del aumento del salario mínimo en California, es importante que los trabajadores conozcan sus derechos y las garantías que tienen a disposición para protegerlos.

- Pago de horas extra Junto con el salario mínimo, recuerde que también tiene derecho a percibir el pago de horas extra correspondiente a las horas trabajadas en exceso de las 8 horas de la jornada laboral estándar o de las 40 horas de la semana laboral estándar. Es importante que se familiarice con los derechos de pago de horas extra de su empresa; según el Departamento de Relaciones Industriales del Estado de California, la tarifa de hora extra se calcula como una vez y media la hora estándar.
 - Recesos para descansar y para comer La importancia de su bienestar. Tiene derecho a realizar recesos para comer y para descansar durante su jornada laboral. Esto es fundamental para su salud física y mental, y para prevenir el agotamiento. Es importante que conozca las políticas de su empleador y si aún no las conoce, puede resultarle útil leer su manual del empleado. Se prevé que los trabajadores reciban un receso pago de 10 minutos por cada cuatro horas trabajadas, y un receso no pago de 30 minutos para comer, si trabajan más de cinco horas. Si la duración y los horarios de estos recesos no se alinean con las

leyes establecidas por el Departamento de Relaciones Industriales de California, puede comunicar esta discrepancia a sus empleadores o a las organizaciones de derechos de los trabajadores.

- Horas pagas y quejas Si se enfrenta a incumplimientos de sus derechos salariales y de liquidación de horas, puede tomar medidas. Si desea denunciar un incumplimiento, solicitar asesoramiento y evaluar los recursos para proteger sus derechos, comuníquese con la Oficina del Comisionado Laboral de California, con organizaciones locales de defensa laboral o con otros recursos que se detallan a continuación.
- Organizaciones de derechos de los trabajadores Existen muchas asociaciones dedicadas a brindar apoyo y promover la defensa de los derechos de los trabajadores. Puede comunicarse con organizaciones tales como el sindicato Unión de Campesinos (United Farm Workers, UFW) y otros sindicatos de trabajo para mantenerse al día con las novedades y solicitar la asistencia que necesite.

Recursos adicionalesRecursos nacionales:

El Proyecto de Ley de Empleo Nacional (National Employment Law Project, NELP) es una organización nacional que promueve las políticas que benefician a quienes perciben bajos ingresos, y proporciona recursos sobre salarios y derechos laborales.

La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations, AFL-CIO) es una federación nacional de sindicatos del trabajo que ofrece

Continúa en la siguiente página